

ORD. 053/2007 - MODIFICACIÓN ETAPA 78 BIS CORDÓN CUNETA INCORPORANDO LA ARTERIA SAN VICENTE DE PAUL E/ TRONCOSO Y LIRA Y TUCUMÁN.-

Publicado el 9 mayo, 2007

...VISTO

El Expediente N° 068-E-2007 iniciado por Mensaje N° 045/07 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo vecinos de calle San Vicente de Paul entre calles Troncoso y Lira y Tucumán solicitan la construcción de cordón cuneta;

QUE el consorcio de vecinos ya ha acordado con la empresa la realización de la obra;

QUE este Cuerpo autorizará la realización de la obra incluyendo la mencionada arteria en la Etapa N° 78 bis aprobada por Ordenanza N° 039/2007;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - MODIFICASE la Ordenanza N° 171/98 y su modificatoria N° 039/2007, la que quedará redactada de la siguiente manera:

ETAPA N° 78 bis

1 – *REMEDIOS DE ESCALADA e/ Bombero Voluntario y Laureano Arufe*

2 – DR. J. C. SALABERRY e/ Francia y América

3 – SAN VICENTE DE PAUL e/ Troncoso y Lira y Tucumán"

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2007.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Mayo de 2007.-